

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Oficio DGIF/SGVCG/DACCI-90-2025

Asunto: Invitación a cotizar SCJN/AD/DGIF-DACCI/011/2025

Ciudad de México, 15 de mayo de 2025

ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES SOLICITUD DE PEDIDO 12500035

Suministros GFG, S.A. de C.V.

Teléfonos: 55 1108 1838, 1874 5287

Correo electrónico: suministrosgfg@yahoo.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, por conducto de la Dirección General de Infraestructura Física lo invita a presentar cotización de los materiales, bienes o refacciones que se enuncian a continuación:

	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10	ACEITE LUBRICANTE SUPER TECH SAE, 40, BOTE DE 946 ML	3	PIEZA (PZA)		
20	AFLOJATODO TRUPER, BOTE 345 ML WT-350, MARCA TRUPER.	3	PZA		
30	GRASA PARA LA LUBRICACIÓN DE ENGRANES LATA 1 KG. CHASIS E-LITE ROSHFRANS DE 850 GRAMOS.	2	PZA		
40	THINNER LATA DE 20 LTS	20	LITROS		
50	TRAPO DE ALGODÓN DE PRIMERA CALIDAD	15	KILOS		
60	BROCHAS 2" FRANJA ROJA	2	PZA		
70	CINTA DE CORTE PARA GUILLOTINA IDEAL MODELO 5221	10	PZA		
80	CREMA LIMPIA MANOS (WEBRIL NATURAL CRITRUS HAND CLEANER), DE 1 KG	4	PZA		

La cotización deberá ser remitida en papel membretado, vía electrónica a la cuenta de correo electrónico dgifcontrataciones@mail.scjn.gob.mx.

Asimismo, con relación a su participación en el procedimiento de contratación señalado, hago de su conocimiento lo siguiente:



CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- Lugar de entrega: Edificio Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en avenida José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, código postal 06060, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- Plazo de entrega: Conforme a la cotización (máximo 15 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación).
- Vigencia de la cotización: Mínima de 30 días hábiles a partir de la recepción.
- Forma de pago: A los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital generado por Internet (CFDI) en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad con evidencia de la recepción del material a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Pena convencional: En caso de incumplimiento de las obligaciones, la Suprema Corte podrá
 aplicar una pena convencional hasta por el 30 por ciento del monto que corresponda al valor de
 los bienes, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que no se hayan recibido, o bien, no se hayan
 recibido a entera satisfacción de la Suprema Corte. De existir incumplimiento parcial, la pena se
 ajustará proporcionalmente al porcentaje incumplido.
- Carta garantía mínima de los insumos será de 30 días naturales a partir de su entrega a entera satisfacción de la SCJN

Una vez notificada la adjudicación a través de correo electrónico, las partidas adjudicadas serán exigibles en el tiempo y la forma de pago conforme a las condiciones propuestas, obligándose a respetar los montos y el plazo ofertados en su cotización, por lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá realizar la requisición de los bienes de que se traten.

Mario Abel Gutierrez Bermúdez

Atentamente

Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles

C.c.p. Lic. Ricardo García Bautista. - Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión.

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo Cargo
Supervisó	Cinthya Poblete Ramírez	Subdirectora de Adquisiciones y Contratos
Revisó	Erika A. Villalobos Camacho	Jefa de departamento de Adquisiciones de Obra, Materiales y Servicios II
Elaboró	Ramón Zermeño	Profesional Operativo





"2025, Año de la Mujer Indígena"

Oficio DGIF/SGVCG/DACCI-91-2025

Asunto: Invitación a cotizar SCJN/AD/DGIF-DACCI/011/2025

Ciudad de México, 15 de mayo de 2025

ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES SOLICITUD DE PEDIDO 12500035

MAN TICO, S.A. de C.V.

Teléfonos: 5511081113 y 5518745285

Correo electrónico: servimantico@yhaoo.com

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, por conducto de la Dirección General de Infraestructura Física lo invita a presentar cotización de los materiales, bienes o refacciones que se enuncian a continuación:

	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10	ACEITE LUBRICANTE SUPER TECH SAE, 40, BOTE DE 946 ML	3	PIEZA (PZA)		
20	AFLOJATODO TRUPER, BOTE 345 ML WT-350, MARCA TRUPER.	3	PZA		
30	GRASA PARA LA LUBRICACIÓN DE ENGRANES LATA 1 KG. CHASIS E-LITE ROSHFRANS DE 850 GRAMOS.	2	PZA		
40	THINNER LATA DE 20 LTS	20	LITROS		
50	TRAPO DE ALGODÓN DE PRIMERA CALIDAD	15	KILOS		
60	BROCHAS 2" FRANJA ROJA	2	PZA		
70	CINTA DE CORTE PARA GUILLOTINA IDEAL MODELO 5221	10	PZA		
80	CREMA LIMPIA MANOS (WEBRIL NATURAL CRITRUS HAND CLEANER), DE 1 KG	4	PZA		

La cotización deberá ser remitida en papel membretado, vía electrónica a la cuenta de correo electrónico dgifcontrataciones@mail.scjn.gob.mx.

Asimismo, con relación a su participación en el procedimiento de contratación señalado, hago de su conocimiento lo siguiente:



CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- Lugar de entrega: Edificio Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en avenida José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, código postal 06060, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- Plazo de entrega: Conforme a la cotización (máximo 15 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación).
- Vigencia de la cotización: Mínima de 30 días hábiles a partir de la recepción.
- Forma de pago: A los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital generado por Internet (CFDI) en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad con evidencia de la recepción del material a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Pena convencional: En caso de incumplimiento de las obligaciones, la Suprema Corte podrá
 aplicar una pena convencional hasta por el 30 por ciento del monto que corresponda al valor de
 los bienes, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que no se hayan recibido, o bien, no se hayan
 recibido a entera satisfacción de la Suprema Corte. De existir incumplimiento parcial, la pena se
 ajustará proporcionalmente al porcentaje incumplido.
- Carta garantía mínima de los insumos será de 30 días naturales a partir de su entrega a entera satisfacción de la SCJN

Una vez notificada la adjudicación a través de correo electrónico, las partidas adjudicadas serán exigibles en el tiempo y la forma de pago conforme a las condiciones propuestas, obligándose a respetar los montos y el plazo ofertados en su cotización, por lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá realizar la requisición de los bienes de que se traten.

Mario Abel Cutierrez Bermide

Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles

C.c.p. Lic. Ricardo García Bautista.- Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión.

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo
Supervisó	Cinthya Poblete Ramírez	Subdirectora de Adquisiciones y Contratos
Revisó	Erika A. Villalobos Camacho	Jefa de departamento de Adquisiciones de Obra, Materiales y Servicios II
Elaboró	Ramón Zermeño	Profesional Operativo





"2025, Año de la Mujer Indígena"

Oficio DGIF/SGVCG/DACCI-92-2025

Asunto: Invitación a cotizar SCJN/AD/DGIF-DACCI/011/2025

Ciudad de México, 15 de mayo de 2025

ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES SOLICITUD DE PEDIDO 12500035

Comercializadora y Servicios NRLN, S.A. de C.V.

Teléfonos: 5551578160

Correo electrónico: jesuscramirez@csn.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, por conducto de la Dirección General de Infraestructura Física lo invita a presentar cotización de los materiales, bienes o refacciones que se enuncian a continuación:

	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
10	ACEITE LUBRICANTE SUPER TECH SAE, 40, BOTE DE 946 ML	3	PIEZA (PZA)	1.15.24.74	
20	AFLOJATODO TRUPER, BOTE 345 ML WT-350, MARCA TRUPER.	3	PZA		
30	GRASA PARA LA LUBRICACIÓN DE ENGRANES LATA 1 KG. CHASIS E-LITE ROSHFRANS DE 850 GRAMOS.	2	PZA		
40	THINNER LATA DE 20 LTS	20	LITROS		
50	TRAPO DE ALGODÓN DE PRIMERA CALIDAD	15	KILOS		
60	BROCHAS 2" FRANJA ROJA	2	PZA		
70	CINTA DE CORTE PARA GUILLOTINA IDEAL MODELO 5221	10	PZA		
80	CREMA LIMPIA MANOS (WEBRIL NATURAL CRITRUS HAND CLEANER), DE 1 KG	4	PZA		

La cotización deberá ser remitida en papel membretado, vía electrónica a la cuenta de correo electrónico dgifcontrataciones@mail.scjn.gob.mx.

Asimismo, con relación a su participación en el procedimiento de contratación señalado, hago de su conocimiento lo siguiente:



CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- Lugar de entrega: Edificio Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en avenida José María Pino Suárez número 2, colonia Centro, código postal 06060, alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- Plazo de entrega: Conforme a la cotización (máximo 15 días hábiles posteriores a la notificación de adjudicación).
- Vigencia de la cotización: Mínima de 30 días hábiles a partir de la recepción.
- Forma de pago: A los 15 días hábiles siguientes a la presentación del Comprobante Fiscal Digital generado por Internet (CFDI) en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad con evidencia de la recepción del material a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Pena convencional: En caso de incumplimiento de las obligaciones, la Suprema Corte podrá
 aplicar una pena convencional hasta por el 30 por ciento del monto que corresponda al valor de
 los bienes, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que no se hayan recibido, o bien, no se hayan
 recibido a entera satisfacción de la Suprema Corte. De existir incumplimiento parcial, la pena se
 ajustará proporcionalmente al porcentaje incumplido.
- Carta garantía mínima de los insumos será de 30 días naturales a partir de su entrega a entera satisfacción de la SCJN

Una vez notificada la adjudicación a través de correo electrónico, las partidas adjudicadas serán exigibles en el tiempo y la forma de pago conforme a las condiciones propuestas, obligándose a respetar los montos y el plazo ofertados en su cotización, por lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación podrá realizar la requisición de los bienes de que se traten.

Mario Abel Gutlerrez Bermúdez

Director de Adquisiciones, Contratos, Convenios e Inmuebles

C.c.p. Lic. Ricardo García Bautista.- Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión.

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	
Supervisó	Cinthya Poblete Ramírez	Subdirectora de Adquisiciones y Contratos	0.
Revisó	Erika A. Villalobos Camacho	Jefa de departamento de Adquisiciones de Obra, Materiales y Selvic	ios II
Elaboró	Ramón Zermeño	Profesional Operativo	

